



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

POSTALIA 01611

-----DECLARACION JURADA-----

Ante mi despacho Notarial, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ, en la Ciudad de David, a los siete (7) días del mes de Octubre de dos mil veintidós (2022), ante mí, LICENCIADO JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos tres-mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente, el señor WILLIAMS OLIVARES CASTILLO, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, casado, con número de identidad personal 4-287-143, actuando como Representante Legal de la ASOCIACION DE ADORACION CRISTIANA, Promotor del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CAC UNIDOS”, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta DECLARACIÓN bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy WILLIAMS OLIVARES CASTILLO, de nacionalidad panameña, hombre, mayor de edad, casado, con número de identidad personal 4-287-143. -----

SEGUNDO: Que soy el Representante Legal de la ASOCIACION DE ADORACION CRISTIANA asociación privada registrada en (persona jurídica) con Folio No. 29094 (M), quien promueve el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CAC UNIDOS”, en un área de 4,124.64 m2, dentro de la finca con Folio Real N° 376916 con código de ubicación 4508; ubicadas en el corregimiento de San Carlos, distrito de David, provincia de Chiriquí. -----



TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí a los siete (7) días del mes de Octubre de dos mil veintidós (2022).

EL COMPARECIENTE

WILLIAMS



WILLIAMS OLIVARES CASTILLO

Cédula

4-287-143

El suscrito, Licenciado JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro setecientos tres mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), CERTIFICA: Que ante mí comparecieron personalmente señor WILLIAMS OLIVARES CASTILLO, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, casado, con número de identidad personal 4-287-143, quien leyó, y firmo la presente Declaración, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 07 de Octubre de 2022. *****

Jacob Carrera Spooner
Lic. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero



Betty Balle
4-334199

J. Rivas
4-756-1456